

14 de abril de 2026

Licenciado

Ernesto Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (“SIMV”)

Av. César Nicolás Penson, núm. 66, Gazcue

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Copia: Sra. Elianne Vílchez Abreu

Vicepresidenta Ejecutiva

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana.

Asunto: Hecho relevante – Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III (SIVFIC-084).

Estimado Superintendente:

La suscrita, **ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S.A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVAF-012, gestora del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES III (“Fondo”)**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVFIC-084, de conformidad con el literal o) del artículo 22 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV); por medio de la presente, tiene a bien comunicar lo siguiente:

ÚNICO: El lunes trece (13) de abril del año dos mil veintiséis (2026) se publicó, en los periódicos El Nuevo Diario y El Caribe, el aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse de manera presencial el martes, veintiocho (28) de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las tres horas treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.), en el JW Mariott. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

Orden del día sobre asuntos ordinarios

PRIMERO: Conocer los resultados del período 2025;

SEGUNDO: Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondiente al período 2025;

TERCERO: Designar, ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora;

CUARTO: Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes;

QUINTO: Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Sin otro particular,

Atentamente,



Nicole E. De La Cruz Alcántara
Encargada de Cumplimiento Regulatorio

Anexo:

1. Copias certificadas del aviso de convocatoria publicado en dos (2) periódicos de circulación nacional.
2. Copias digitales de las publicaciones en los periódicos para fines de mayor legibilidad del aviso de convocatoria publicado.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO AVANZADO OPORTUNIDADES II RNV: SVFVC-054

Conforme las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Avanzado Oportunidades II (el "Fondo"), aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Una Resolución de fecha 24 de febrero de 2021 (R/SMV-2021-074), modificada por la Segunda Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 14 de junio de 2024 (R/SMV-2024-22 FI), identificado en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") como SVFVC-054 y en el Registro Nacional de Contribuyentes ("RNC") con el número 1-31-306317, correspondiendo al Fondo a un Programa de Emisiones de 150,000,000 (Ciento cincuenta millones) de cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de un millón doscientos noventa y dos mil novecientos cuarenta y cuatro (1,292,944) cuotas de participación autorizadas...

PRIMERO: Conocer los resultados del periodo 2025;
SEGUNDO: Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondiente al periodo 2025;
TERCERO: Designar, ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora;
CUARTO: Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes;
QUINTO: Cualquiera otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

FERNANDO RADHAMÉS CANTISANO ALSINA
En representación de:
Advanced Asset Management, S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Avanzado Oportunidades II
FC 568915

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO AVANZADO I RNV: SVFVC-059

Conforme las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Avanzado I (el "Fondo"), aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Una Resolución de fecha 11 de noviembre de 2021 (R/SMV-2021-34 FI), identificado en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") como SVFVC-059 y en el Registro Nacional de Contribuyentes ("RNC") con el número 1-31-493146, correspondiendo al Fondo a un Programa de Emisiones de cincuenta mil (50,000) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de veinticuatro mil ochocientos treinta y uno (24,831) cuotas de participación autorizadas...

PRIMERO: Conocer los resultados del periodo 2025;
SEGUNDO: Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondiente al periodo 2025;
TERCERO: Designar, ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora;
CUARTO: Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes;
QUINTO: Cualquiera otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

FERNANDO RADHAMÉS CANTISANO ALSINA
En representación de:
Advanced Asset Management, S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión del
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Avanzado I
FC 568915

AVISO DE MENSURA

En virtud de la autorización, de fecha 18 de marzo de 2025, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento ESTE. Se hace de conocimiento público que el día 29 de abril del año 2026, a las 10:00 AM, se realizarán los trabajos de Mensura Para SANEAMIENTO, de una (1) porción de terreno con una superficie de 273.20 m2 dentro del ámbito de la Manzana 92, Distrito Catastral 02, ubicados en la 3ra de abril No. 50 (Calle) Sector Pueblo Aboní, Municipio de San José de Ocoa, Provincia San José de Ocoa, (Ejecutando por la Calle 15 de agosto, entrando a la derecha por la Calle Las Carreteras, desviada en la Av. Andrés Brossel y otra derecha en la 3ra de abril, el inmueble tiene 2 locales comerciales Soto Call) y una banca loteada Anál a mano derecha a mitad de la cuadra) No tienen corren electrónicos, no tienen fax. Los señores PASCUAL COLOMBINO COLÓN CASTILLO y ALTAGRACIA DEYANIRA DE SANTOS DE COLÓN. Referencia de Ubicación: 18-544995, 70-597739. Número de expediente: 664226019509.

AGRIUM, RUBEN I. SUAREZ DIAZ
Cel. 849 220 7176, Email: suarezruben@gmail.com
Agremiador Catastralista
CODIA No. 98757
FC 568613

AVISO DE MENSURA

En virtud de la autorización, de fecha 17 de marzo de 2025, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento ESTE. Se hace de conocimiento público que el día 29 de abril del año 2026, a las 10:00 AM, se realizarán los trabajos de Mensura Para SANEAMIENTO, de una (1) porción de terreno con superficie de 5,426.61 m2 dentro del ámbito del Distrito Catastral 02, ubicados en la Subdivisión Rural del Pino, de la Alcaldía de Sabana Larga y Provincia de San José de Ocoa, (Accediendo por la carretera que conduce de Rincón del Pino y Provincial de San José de Ocoa, (Accediendo por la carretera que conduce de Rincón del Pino y Provincial de San José de Ocoa, desde el pueblo de Ocoa, a la izquierda después del bache), a unos 2 km de distancia al norte del pueblo, se encuentra la propiedad) correo electrónico pinedayasociados.01@hotmail.com, no tiene fax. A favor del Sr. RAFAEL DARIO PINEDA ARIAS. Referencia de Ubicación: 18-453442, -69-657777. Número de expediente: 6642260195376.

AGRIUM, RUBEN I. SUAREZ DIAZ
Cel. 849 220 7176, Email: suarezruben@gmail.com
Agremiador Catastralista
CODIA No. 98757

PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En virtud de lo que establece el párrafo III, del Art.92, de la ley No.108-05, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Título que ampara el derecho de la Sra. GRACIELA ANTONIA GODOY MAÑANA, sobre el inmueble que se describe a continuación: "APARTAMENTO 5-A DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL DILIA I, UBICADO EN EL DISTRITO NACIONAL, IDENTIFICADO COMO PARCELA 210-REF-3, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 02, CON UNA SUPERFICIE DE 139.41 METROS CUADRADOS, AMPARADO POR LA MATRICULA NO. 0100258399".

GRACIELA ANTONIA GODOY MANANA
PROPIETARIA
FC 568870

AVISO PUBLICACION DE PERDIDA

Estamos Publicando un certificado de 500,000 por Treinta y seis (36) meses correspondientes a la cuenta bancaria No. 001-029572 a nombre de la señora CARMEN LUISA BRITO RIIJO. Portadora de la cedula de identidad y electoral No. 026-0035520-60, Correspondiente a LA ENTIDAD BANCARIA ASOCIACION ROMANA, de ahorros y préstamos. En la ciudad de Salvaleón de Higüey, Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana, a los Nueve (09) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDA. YOKASTA CASTILLO RODRIGUEZ
Abogada Aporadada
FC 568946

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

En Cumplimiento Al Principio VII Art. 3, 25, 30, 58 Y 60 De La Ley 108-05 Y Art.16, Resolución 790-2022 Sobre Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento y se le da al propietario, colindantes, y público en general de acuerdo a la fijación de audiencia para que comparezcan como es de derecho, el día 22 DE ABRIL DEL AÑO 2025, A LAS 9:00 AM. A La Audiencia Que Se Celebrara por Ante El Mag. Williams Francisco Arias Baez, Juez Del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De Monseñor Nouel de donde el citado debe hacer acto de presencia en el lugar ubicado en la Av. Duarte Km 83-72, 2do Nivel Palacio De Justicia de Bonao. Para que de esta manera puedan ser oídas sus opiniones con relación al presente proceso de Saneamiento Presentado Por El Agirm. Jose Luis Rodriguez Gil Codia 44423, tel.809-835-5495, Al Inmueble Propiedad De Esmaraldo Nunez Almaraz, donde resulta la parcela No. 305768688472, Ubicado En El Municipio De Piedra Blanca Con El Numero De Expediente 2026-0041270, Del Tribunal De Jurisdicción Original De Monseñor Nouel.

AGRIMENSOR JOSE LUIS RODRIGUEZ GIL
(LAM-AC-44073-WP-ENO) Codia 44423

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA VEGA, P.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DEL 12/03/2026 EXPEDIENTE 2026-003472 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No.6632025080419 Del 29/01/2026 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/PS 34339028436 DC 32 superficie 494.75m2 UBICADO EN LA LANADA, DIRECCION NOROESTE PASANDO POR EL COLMADO JUAN MARQUELES A LA DERECHERA EL INMUEBLE A LA DERECHA RECLAMANTE: RAMON ENRIQUE MARMOLEJO VALLEJO REPRESENTADO POR LIC. DEL FRANCISCO NUÑEZ MARTÍ Y LIC. FRANCISCO BAUTISTA ABREU REYES. Se cita al Abogado Del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada en el día 26/05/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy 832 av. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. Nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DEOLARDO
(JFNM-AC-44038-WP-ENO) Jueza



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO AVANZADO OPORTUNIDADES III RNV: SVFVC-084

Conforme las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Avanzado Oportunidades III (el "Fondo"), aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 03 de julio de 2024 (R/SMV-2024-23 FI), identificado en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") como SVFVC-084 y en el Registro Nacional de Contribuyentes ("RNC") con el número 1-31-493493, correspondiendo al Fondo a un Programa de Emisiones de dos millones quinientos mil (2,500,000) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de ochocientos veinticinco mil seiscientos sesenta (825,660) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de ochocientos veinticinco mil seiscientos sesenta (825,660) cuotas de participación autorizadas...

PRIMERO: Conocer los resultados del periodo;
SEGUNDO: Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondiente al periodo 2025;
TERCERO: Designar, ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora;
CUARTO: Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes;
QUINTO: Cualquiera otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

FERNANDO RADHAMÉS CANTISANO ALSINA
En representación de:
Advanced Asset Management, S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Avanzado Oportunidades III
FC 568915

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES FONDO CERRADO DE DESARROLLO SOCIEDADES AVANZADO OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN RNV: SVFVC-021

Conforme las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Avanzado Oportunidades de Inversión III (el "Fondo"), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 13 de diciembre de 2016 (R/CV-2016-39 FI), modificada mediante Segunda Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 03 de julio de 2024 (R/SMV-2024-23 FI), identificado en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") como SVFVC-021 y en el Registro Nacional de Contribuyentes ("RNC") con el número 1-31-55322-2, correspondiendo al Fondo a un Programa de Emisiones de dos mil quinientos (2,500) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de mil setecientos ochenta y dos (1,782) cuotas de participación autorizadas...

PRIMERO: Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondiente al periodo 2025;
SEGUNDO: Designar, ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora;
TERCERO: Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes;
CUARTO: Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes;
QUINTO: Cualquiera otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

FERNANDO RADHAMÉS CANTISANO ALSINA
En representación de:
Advanced Asset Management, S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Avanzado Oportunidades de Inversión
FC 568915

**AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO
ADVANCED OPORTUNIDADES III
RMV: SIVFIC-084**

Conforme las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III (el "Fondo"), aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 03 de julio de 2024 (R-SIMV-2024-23-FI), identificado en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") como SIVFIC-084 y en el Registro Nacional de Contribuyente ("RNC") con el número 1-33-19943-2, correspondiendo el Fondo a un Programa de Emisiones de dos millones quinientos mil (2,500,000) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de ochocientos veinticinco mil seiscientos sesenta (825,660); **Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del RNC número 1-31-21188-7, del Registro Mercantil número 109941SD, y del RMV número SIVAF-012, con domicilio en la avenida Winston Churchill número 93, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, piso 24, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor **Fernando Radhamés Cantisano Alsina**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1309918-8, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de representante autorizado del Presidente de la Administradora, Manuel Vicente Diez Cabral, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0065633-9, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante Poder Especial de Representación de fecha cuatro (4) de enero del año dos mil veintiséis (2026); entidad que actúa en su calidad de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; CONVOCA a todos los aportantes del Fondo, para que asistan de manera presencial a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, la cual será celebrada el día martes, veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las tres horas con treinta minutos de la tarde (03:30 P.M.), en el JW Marriott Hotel, ubicado en la avenida Winston Churchill número 93, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

- **PRIMERO:** Conocer los resultados del período;
- **SEGUNDO:** Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondiente al período 2025;
- **TERCERO:** Designar, ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora;
- **CUARTO:** Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes;
- **QUINTO:** Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Se recuerda a los interesados que para el caso de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes las decisiones deberán ser tomadas por la mayoría de los votos de los Aportantes presentes, que deberán representar al menos el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas efectivamente colocadas por el Fondo. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. Los aportantes interesados pueden solicitar en el domicilio de la Administradora copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea o requerir su remisión vía correo electrónico. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente o entregados a ésta el día antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

FERNANDO RADHAMÉS CANTISANO ALSINA
En representación de:

Advanced Asset Management, S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III

**AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO ADVANCED I
RMV: SIVFIC-059**

Conforme las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Advanced I (el "Fondo"), aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante la Única Resolución de fecha 11 de noviembre de 2021 (R-SIMV-2021-34-FI), identificado en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") como SIVFIC-059 y en el Registro Nacional de Contribuyente ("RNC") con el número 1-32-49351-6, correspondiendo el Fondo a un Programa de Emisiones de cincuenta mil (50,000) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de veinticuatro mil ochocientos treinta y uno (24,831); **Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del RNC número 1-31-21188-7, del Registro Mercantil número 109941SD, titular del RMV SIVAF-012, con domicilio en la avenida Winston Churchill, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, piso 24, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor **Fernando Radhamés Cantisano Alsina**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1309918-8, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de representante autorizado del Presidente de la Administradora, Manuel Vicente Diez Cabral, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0065633-9, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante Poder Especial de Representación de fecha cuatro (4) de enero del año dos mil veintiséis (2026); sociedad que actúa en su calidad de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; CONVOCA a todos los aportantes del Fondo, para que asistan de manera presencial a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, la cual será celebrada el día martes veintiocho (28) de abril de dos mil veintiséis (2026), a las once horas de la mañana (11:00 A.M.), en el JW Marriott Hotel, ubicado en la avenida Winston Churchill número 93, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

- **PRIMERO:** Conocer los resultados del período 2025;
- **SEGUNDO:** Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondiente al período 2025;
- **TERCERO:** Designar, ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora;
- **CUARTO:** Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes; y,
- **QUINTO:** Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Se recuerda a los interesados que, para el caso de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, habrá quórum en primera convocatoria con Aportantes presentes que sean titulares por lo menos del cincuenta por ciento (50%) de las cuotas de participación efectivamente colocadas y las decisiones deberán ser tomadas por la mayoría de votos de los Aportantes presentes o representados considerando la cantidad de cuotas de participación que tenga cada uno. Si por falta de quórum es necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá convocarse en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. Los aportantes interesados pueden solicitar en el domicilio de la Administradora copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea o requerir su remisión vía correo electrónico. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente o entregados a ésta el día antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

FERNANDO RADHAMÉS CANTISANO ALSINA
En representación de:

Advanced Asset Management, S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión del
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Advanced I

**AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES II
RMV: SIVFIC-054**

Conforme las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II (el "Fondo"), aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Única Resolución de fecha 24 de febrero de 2021 (R-SIMV-2021-07-FI), modificada por la Segunda Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 14 de junio de 2024 (R-SIMV-2024-22-FI), identificado en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") como SIVFIC-054 y en el Registro Nacional de Contribuyente ("RNC") con el número 1-32-30631-7, correspondiendo el Fondo a un Programa de Emisiones de Un Millón Quinientas Mil (1,500,000) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de un millón doscientos noventa y dos mil novecientos cuarenta y cuatro (1,292,944); Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (la "Administradora"), organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del RNC número 1-31-21188-7, del Registro Mercantil número 109941SD, titular del RMV SIVAF-012, con domicilio en la avenida Winston Churchill número 93, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, piso 24, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor Fernando Radhamés Cantisano Alsina, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1309918-8, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de representante autorizado del Presidente de la Administradora, Manuel Vicente Díez Cabral, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0065633-9, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante Poder Especial de Representación de fecha cuatro (4) de enero del año dos mil veintiséis (2026); sociedad que actúa en su calidad de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; CONVOCA a todos los aportantes del Fondo, para que asistan de manera presencial a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, la cual será celebrada el día martes veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las dos horas con treinta minutos de la tarde (2:30 P.M.), en el JW Marriott Hotel, ubicado en la avenida Winston Churchill número 93, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

- PRIMERO: Conocer los resultados del período 2025;
- SEGUNDO: Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondiente al período 2025;
- TERCERO: Designar, ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora;
- CUARTO: Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes; y,
- QUINTO: Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Se recuerda a los interesados que para el caso de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, habrá quórum en primera convocatoria con Aportantes presentes que sean titulares por lo menos del cincuenta por ciento (50%) de las cuotas de participación efectivamente colocadas y las decisiones deberán ser tomadas por la mayoría de votos de los Aportantes presentes o representados, considerando la cantidad de cuotas de participación que tenga cada uno. Si por falta de quórum es necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá convocarse en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. Los aportantes interesados pueden solicitar en el domicilio de la Administradora copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea o requerir su remisión vía correo electrónico. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente o entregados a ésta el día antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días de abril del año dos mil veintiséis (2026).

FERNANDO RADHAMÉS CANTISANO ALSINA

En representación de:
Advanced Asset Management, S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II

FC 568915

**AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO ADVANCED I
RMV: SIVFIC-059**

Conforme las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Advanced I (el "Fondo"), aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante la Única Resolución de fecha 11 de noviembre de 2021 (R-SIMV-2021-34-FI), identificado en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") como SIVFIC-059 y en el Registro Nacional de Contribuyente ("RNC") con el número 1-32-49351-6, correspondiendo el Fondo a un Programa de Emisiones de cincuenta mil (50,000) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de veinticuatro mil ochocientos treinta y uno (24,831); Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del RNC número 1-31-21188-7, del Registro Mercantil número 109941SD, titular del RMV SIVAF-012, con domicilio en la avenida Winston Churchill, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, piso 24, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor Fernando Radhamés Cantisano Alsina, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1309918-8, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de representante autorizado del Presidente de la Administradora, Manuel Vicente Díez Cabral, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0065633-9, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante Poder Especial de Representación de fecha cuatro (4) de enero del año dos mil veintiséis (2026); sociedad que actúa en su calidad de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; CONVOCA a todos los aportantes del Fondo, para que asistan de manera presencial a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, la cual será celebrada el día martes veintiocho (28) de abril de dos mil veintiséis (2026), a las once horas de la mañana (11:00 A.M.), en el JW Marriott Hotel, ubicado en la avenida Winston Churchill número 93, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

- PRIMERO: Conocer los resultados del período 2025;
- SEGUNDO: Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondiente al período 2025;
- TERCERO: Designar, ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora;
- CUARTO: Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes; y,
- QUINTO: Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Se recuerda a los interesados que, para el caso de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, habrá quórum en primera convocatoria con Aportantes presentes que sean titulares por lo menos del cincuenta por ciento (50%) de las cuotas de participación efectivamente colocadas y las decisiones deberán ser tomadas por la mayoría de votos de los Aportantes presentes o representados considerando la cantidad de cuotas de participación que tenga cada uno. Si por falta de quórum es necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá convocarse en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. Los aportantes interesados pueden solicitar en el domicilio de la Administradora copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea o requerir su remisión vía correo electrónico. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente o entregados a ésta el día antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

FERNANDO RADHAMÉS CANTISANO ALSINA

En representación de:
Advanced Asset Management, S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión del
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Advanced I

FC 568915

**AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES III
RMV: SIVFIC-084**

Conforme las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III (el "Fondo"), aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 03 de julio de 2024 (R-SIMV-2024-23-FI), identificado en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") como SIVFIC-084 y en el Registro Nacional de Contribuyente ("RNC") con el número 1-33-19943-2, correspondiendo el Fondo a un Programa de Emisiones de dos millones quinientos mil (2,500,000) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de ochocientos veinticinco mil seiscientos sesenta (825,660); Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del RNC número 1-31-21188-7, del Registro Mercantil número 109941SD, y del RMV número SIVAF-012, con domicilio en la avenida Winston Churchill número 93, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, piso 24, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor Fernando Radhamés Cantisano Alsina, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1309918-8, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de representante autorizado del Presidente de la Administradora, Manuel Vicente Díez Cabral, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0065633-9, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante Poder Especial de Representación de fecha cuatro (4) de enero del año dos mil veintiséis (2026); entidad que actúa en su calidad de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; CONVOCA a todos los aportantes del Fondo, para que asistan de manera presencial a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, la cual será celebrada el día martes, veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las tres horas con treinta minutos de la tarde (03:30 P.M.), en el JW Marriott Hotel, ubicado en la avenida Winston Churchill número 93, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

- PRIMERO: Conocer los resultados del período;
- SEGUNDO: Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondiente al período 2025;
- TERCERO: Designar, ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora;
- CUARTO: Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes;
- QUINTO: Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Se recuerda a los interesados que para el caso de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes las decisiones deberán ser tomadas por la mayoría de los votos de los Aportantes presentes, que deberán representar al menos el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas efectivamente colocadas por el Fondo. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. Los aportantes interesados pueden solicitar en el domicilio de la Administradora copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea o requerir su remisión vía correo electrónico. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente o entregados a ésta el día antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

FERNANDO RADHAMÉS CANTISANO ALSINA

En representación de:
Advanced Asset Management, S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III

FC 568915

**AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES ADVANCED OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN RMV: SIVFIC-021**

Conforme las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión (el "Fondo"), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 13 de diciembre de 2016 (R-CNV-2016-39-FI), modificada mediante Segunda Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de 21 de noviembre de 2024 (R-SIMV-2024-53-FI), identificado en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") como SIVFIC-021 y en el Registro Nacional de Contribuyente ("RNC") con el número 1-31-55322-2, correspondiendo el Fondo a un Programa de Emisiones de dos mil quinientas (2,500) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de mil seiscientos ochenta y dos (1,782); Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (la "Administradora"), organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del RNC número 1-31-21188-7, del Registro Mercantil número 109941SD, y del RMV número SIVAF-012, con domicilio en la avenida Winston Churchill número 93, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, piso 24, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor Fernando Radhamés Cantisano Alsina, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1309918-8, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de representante autorizado del Presidente de la Administradora, Manuel Vicente Díez Cabral, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0065633-9, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante Poder Especial de Representación de fecha cuatro (4) de enero del año dos mil veintiséis (2026); sociedad que actúa en su calidad de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; CONVOCA a todos los aportantes del Fondo, para que asistan de manera presencial a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, la cual será celebrada el día martes, veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas con treinta minutos de la mañana (9:30 A.M.), en el JW Marriott Hotel Santo Domingo, ubicado en la avenida Winston Churchill número 93, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

- PRIMERO: Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondiente al período 2025;
- SEGUNDO: Designar, ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora; y,
- TERCERO: Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes.

Se recuerda a los interesados que para el caso de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes deberán ser tomadas por la mayoría de los votos de los Aportantes presentes, que deberán representar al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas efectivamente colocadas por el Fondo. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. Los aportantes interesados pueden solicitar en el domicilio de la Administradora copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea o requerir su remisión vía correo electrónico. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente o entregados a ésta el día antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

FERNANDO RADHAMÉS CANTISANO ALSINA

En representación de:
Advanced Asset Management, S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión

FC 568915

AVISO DE MENSURA

En virtud de la autorización, de fecha 18 de marzo de 2026, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento ESTE. Se hace de conocimiento público que el día 29 de abril del año 2026, a las 10:00 a.m. se realizarán los trabajos de Mensura Para SANEAMIENTO, de una (1) porción de terreno con una superficie de 273.20 m2 dentro del ámbito de la Manzana 52, Distrito Catastral 01, ubicados en La 30 de abril No. 60 (Ciudad) Sector Pueblo Abajo, Municipio de San José de Ocoa, Provincia San José de Ocoa, (Accediendo por la Calle 16 de agosto, entrando a la derecha por la Calle Las Carreras, derecha en la Ave. Andrés Pimentel y otra derecha en la 30 de abril, el inmueble tiene 2 locales comerciales Soto Cell y una banca Loteka Azul a mano derecha a mitad de la cuadra) No tienen correo electrónico, no tienen fax. a favor de los Sres. PASCUAL COLOMBINO COLON CASTILLO y ALTAGRACIA DEVANIRA DE LOS SANTOS DE COLON. Referencia de Ubicación: 18.544395, -70.507333. Número de expediente: 6642026019609.

AGRIM. RUSBER J. SUAREZ DIAZ

Cel. 849-220-7176. Email: suarezrusber@gmail.com
Agrimensor-Contratista
CODIA No. 38357

FC 568631

AVISO DE MENSURA

En virtud de la autorización, de fecha 17 de marzo de 2026, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento ESTE. Se hace de conocimiento público que el día 29 de abril del año 2026, a las 10:00 a.m. se realizarán los trabajos de Mensura Para SANEAMIENTO, de una (1) porción de terreno con superficie de 5,426.61 m2 dentro del ámbito del Distrito Catastral 02, ubicados en la Subida Rincón del Pino, de Municipio de Sabana Larga y Provincia de San José de Ocoa, (Accediendo por la carretera que conduce de Rincón del Pino-El Canal dirección norte desde el pueblo de Ocoa, a la Izquierda después del badén, a unos 2 km de distancia al norte del pueblo, se encuentra la propiedad) correo electrónico pinedayasociados.01@hotmail.com, no tiene fax.. a favor del Sr. RAFAEL DARIO PINEDA ARIAS. Referencia de Ubicación: 18.463542, -69.652777. Número de expediente: 6642026019536.

AGRIM. RUSBER J. SUAREZ DIAZ

Cel. 849-220-7176. Email: suarezrusber@gmail.com
Agrimensor-Contratista
CODIA No. 38357

FC 568870

PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En virtud de lo que establece el párrafo III, del Art.92, de la ley No.108-05, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Título que ampara el derecho de la Sra. GRACIELA ANTONIA GODOY MAÑANA, sobre el inmueble que se describe a continuación: "APARTAMENTO 5-A DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL DILIA I, UBICADO EN EL DISTRITO NACIONAL, IDENTIFICADO COMO PARCELA 210-REF-13, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 02, CON UNA SUPERFICIE DE 139.41 METROS CUADRADOS, AMPARADO POR LA MATRICULA NO. 0100258399".

**GRACIELA ANTONIA GODOY MANANA
PROPIETARIA**

FC 568870

AVISO PUBLICACION DE PERDIDA

Estamos Publicando un certificado de 500,000 por Treinta y seis (36) meses correspondientes a la cuenta bancaria No. 001-029572 a nombre de la señora CARMEN LUISA BRITO RIOO. Portadora de la cedula de identidad y electoral No. 026-0035520-6, Correspondiente a LA ENTIDAD BANCARIA ASOCIACION ROMANA, de ahorros y préstamos. En la ciudad de Salvaleón de Higüey, Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia, Republica Dominicana, a los Nueve (09) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).

**LICDA. YOKASTA CASTILLO RODRIGUEZ
Abogada Apoderada**

FC 568926

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

En Cumplimiento Al Principio VII Art. 3, 25, 30, 58 Y 60 De La Ley 108-05 Y Art.16, Resolucion 790-2022 Sobre Registro Inmobiliario, se hace de publico conocimiento y se le cita al propietario, colindantes, y publico en general de acuerdo a la fijación de audiencia para que comparezcan como es de derecho, el día 22 De ABRIL Del Año 2025, A Las 9.00 Am. A La Audiencia Que Se Celebrara por Ante El Mag. Williams Francisco Arias Baez, Juez Del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De Monseñor Nouel de donde el citado debe hacer acto de presencia en el lugar ubicado en la Aut. Duarte Km 83.1/2, 2do Nivel Palacio De Justicia de Bonoa, Para que de esta manera puedan ser oídas sus opiniones con relación al presente proceso de Saneamiento Presentado Por El Agrim. Jose Luis Rodriguez Gil Codia 44423, tels.809-835-5495, Al Inmueble Propiedad De Esmeraldo Nuñez Almanzar, donde resultado la parcela No. 305768864872, Ubicado En El Municipio De Piedra Blanca Con El Número De Expediente 2026-0041270, Del Tribunal De Jurisdicción Original De Monseñor Nouel.

**AGRIMENSOR JOSE LUIS RODRIGUEZ GIL
Codia 44423**

(LAM-AC-44073-WP-END)

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DEL 12/03/2026 EXPEDIENTE 2026-0034572 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No.6622025080419 Del 29/01/2026 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312390284396 DC 32 superficie 494.75M2 UBICADO EN LA LLANADA, DIRECCION NORDESTE PASANDO POR EL COLMADO JUAN MARMOLEJOS A LA IZQUIERDA EL INMUEBLE A LA DERECHA. RECLAMANTE: RAMON ENRIQUE MARMOLEJOS VALERIO REPRESENTADO POR LIC. JOEL FRANCISCO NUÑEZ MARTE Y LIC. FRANCISCO BAUTISTA ABREU REYES. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 26/05/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

**ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza**

(JFNM-AC-44038-WP-END)

**AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO
ADVANCED OPORTUNIDADES III
RMV: SIVFIC-084**

Conforme las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III** (el "Fondo"), aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 03 de julio de 2024 (R-SIMV-2024-23-FI), identificado en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") como SIVFIC-084 y en el Registro Nacional de Contribuyente ("RNC") con el número 1-33-19943-2, correspondiendo el Fondo a un Programa de Emisiones de dos millones quinientos mil (2,500,000) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de ochocientos veinticinco mil seiscientos sesenta (825,660); **Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del RNC número 1-31-21188-7, del Registro Mercantil número 109941SD, y del RMV número SIVAF-012, con domicilio en la avenida Winston Churchill número 93, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, piso 24, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor **Fernando Radhamés Cantisano Alsina**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1309918-8, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de representante autorizado del Presidente de la Administradora, Manuel Vicente Diez Cabral, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0065633-9, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante Poder Especial de Representación de fecha cuatro (4) de enero del año dos mil veintiséis (2026); entidad que actúa en su calidad de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; CONVOCA a todos los aportantes del Fondo, para que asistan de manera presencial a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, la cual será celebrada el día martes, veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las tres horas con treinta minutos de la tarde (03:30 P.M.), en el JW Marriott Hotel, ubicado en la avenida Winston Churchill número 93, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

- **PRIMERO:** Conocer los resultados del período;
- **SEGUNDO:** Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondiente al período 2025;
- **TERCERO:** Designar, ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora;
- **CUARTO:** Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes;
- **QUINTO:** Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Se recuerda a los interesados que para el caso de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes las decisiones deberán ser tomadas por la mayoría de los votos de los Aportantes presentes, que deberán representar al menos el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas efectivamente colocadas por el Fondo. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. Los aportantes interesados pueden solicitar en el domicilio de la Administradora copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea o requerir su remisión vía correo electrónico. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente o entregados a ésta el día antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

FERNANDO RADHAMÉS CANTISANO ALSINA
En representación de:
Advanced Asset Management, S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III

**AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO ADVANCED I
RMV: SIVFIC-059**

Conforme las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Advanced I** (el "Fondo"), aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante la Única Resolución de fecha 11 de noviembre de 2021 (R-SIMV-2021-34-FI), identificado en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") como SIVFIC-059 y en el Registro Nacional de Contribuyente ("RNC") con el número 1-32-49351-6, correspondiendo el Fondo a un Programa de Emisiones de cincuenta mil (50,000) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de veinticuatro mil ochocientos treinta y uno (24,831); **Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del RNC número 1-31-21188-7, del Registro Mercantil número 109941SD, titular del RMV SIVAF-012, con domicilio en la avenida Winston Churchill, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, piso 24, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor **Fernando Radhamés Cantisano Alsina**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1309918-8, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de representante autorizado del Presidente de la Administradora, Manuel Vicente Diez Cabral, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0065633-9, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante Poder Especial de Representación de fecha cuatro (4) de enero del año dos mil veintiséis (2026); sociedad que actúa en su calidad de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; CONVOCA a todos los aportantes del Fondo, para que asistan de manera presencial a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, la cual será celebrada el día martes veintiocho (28) de abril de dos mil veintiséis (2026), a las once horas de la mañana (11:00 A.M.), en el JW Marriott Hotel, ubicado en la avenida Winston Churchill número 93, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

- **PRIMERO:** Conocer los resultados del período 2025;
- **SEGUNDO:** Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondiente al período 2025;
- **TERCERO:** Designar, ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora;
- **CUARTO:** Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes; y,
- **QUINTO:** Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Se recuerda a los interesados que, para el caso de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, habrá quórum en primera convocatoria con Aportantes presentes que sean titulares por lo menos del cincuenta por ciento (50%) de las cuotas de participación efectivamente colocadas y las decisiones deberán ser tomadas por la mayoría de votos de los Aportantes presentes o representados considerando la cantidad de cuotas de participación que tenga cada uno. Si por falta de quórum es necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá convocarse en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. Los aportantes interesados pueden solicitar en el domicilio de la Administradora copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea o requerir su remisión vía correo electrónico. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente o entregados a ésta el día antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

FERNANDO RADHAMÉS CANTISANO ALSINA
En representación de:
Advanced Asset Management, S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión del
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Advanced I